

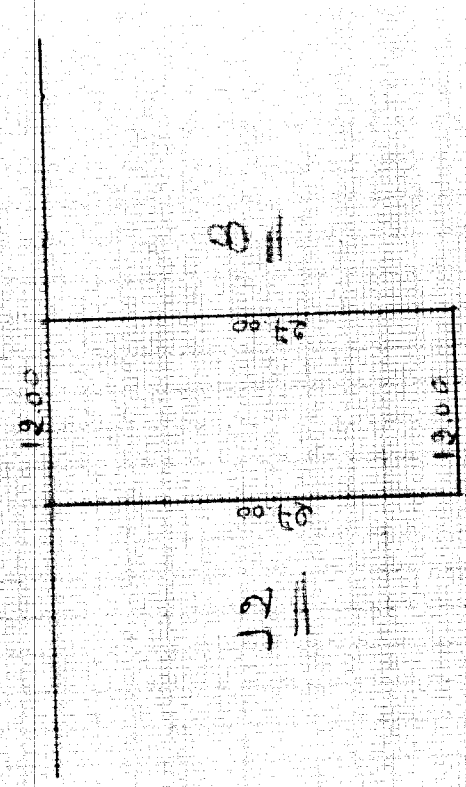
0180010
#0064

0180010

LOT. MAX Y CECILIO

M2 B LT #10

CALLER UJE



324
78
12

3880 LUIS. 19-02-01
COMPRADO EN FEB 12/02
#1 Sello
Kleber Delgado
07-03-2004

2/10 non 4 9/10
M

VELOSTE 001 SINDSYEY. PONTIFRUEY. (SOLO BLOQUES TERMINALES)
SOLA RESERVA POR CADA BLOQUE DE 1000

4-11-1985. NÚMERO DE LA SOLA RESPUESTA POR CADA BLOQUE DE PISO (A)

VILCOTE 001, SOMBAY, PASEO DE LA REFORMA (SOLO BLOQUES TERMINALES) #4 41a

INDICADORES GENERALES

BLOQUE	Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	ÁREA DEL PISO	ENTRADA		ENTRADA SUPERIOR		TUM. BADOS	VENTANAS						AGUA		HECOTADO		EQUIP.																			
				ENTRADA	ENTRADA SUPERIOR	VENTANAS	VENTANAS		VENTANAS	VENTANAS	VENTANAS	VENTANAS	VENTANAS	VENTANAS	VENTANAS	VENTANAS	VENTANAS																					
64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	
39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75		
76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112		
113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	
151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	
189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227
228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	
266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	
304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	
342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	



COPIA

2222810

NUMERO: (6.647)

**ACEPTACION Y COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR
JOSE ANTHONY GUERRERO FLORES; A FAVOR DEL
SEÑOR ANIBAL RAFAEL VELASTEGUI SANDOVAL.-**

CUANTIA : \$ 7,452.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintiséis de noviembre del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal no. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de **VENDEDOR**, el señor **JOSE ANTHONY GUERRERO FLORES**, soltero, debidamente representado por la señora **JESUS LEIDA ZAMBRANO QUIROZ**, según consta del Poder que se adjunta como habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero cero tres nueve cuatro uno cuatro guión tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta

Ab. Elyse Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta
Manabí - Ecuador

Sello
12/03/12

ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA el señor **ANIBAL RAFAEL VELASTEGUI SANDOVAL**, de estado civil casado con la señora **María Cordova Poveda**, por sus propios derechos; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno siete cero cinco uno tres uno dos tres guión uno, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **ACEPTACION Y COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIA.**- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Aceptación y Compraventa, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.**- Comparecen a la celebración de este contrato por una parte, el señor el señor **JOSE ANTHONY GUERRERO FLORES**, soltero, debidamente representado por la señora **JESUS LEIDA ZAMBRANO QUIROZ**, según consta del Poder que se adjunta como habilitante, a quien en adelante se le

le llamará simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte el señor ANIBAL RAFAEL VELASTEGUI SANDOVAL; por sus propios derechos, a quien en adelante se le llamará simplemente "EL COMPRADOR".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara el VENDEDOR, ser dueño y propietario de un lote de terreno signado con el número DIEZ de la manzana B, de la Lotización Mar y Cielo, de la parroquia Tarquí (hoy parroquia Los Esteros), del cantón Manta, adquirido por Compra que hiciera a su favor la señora Maria Flores Delgado a la señora Narcisa Moreira Delgado, según consta de escritura de compraventa, realizada en la Notaria Tercera del cantón Manta el diez de enero del dos mil tres, e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta, el diez de marzo del dos mil tres, cuyos linderos y medidas son : POR FRENTE: Doce metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Los mismos doce metros y lindera con el lote número Nueve de la Manzana B. POR UN COSTADO : Veintisiete metros y lindera con el lote número Doce de la manzana B; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veintisiete metros y lindera con lote número ocho de la manzana B.- Teniendo una superficie total de TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.- CLAUSULA DE ACEPTACION DE COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos El señor JOSE ANTHONY GUERRERO FLORES, a través de su apoderada especial ACERTA mediante este instrumento público la compraventa que hiciera en

su representación y a su favor su Madre la señora María Magdalena Flores Delgado, según contrato de compraventa que se ha descrito en la cláusula segunda y que comprende el lote de terreno singularizado en la misma cláusula. **TERCERA : VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el **VENDEDOR**, señor **JOSE ANTHONY GUERRERO FLORES**, a través de su apoderada, da en venta real y enajenación perpetua el lote de terreno, descrito en la cláusula de los antecedentes a favor del señor **ANIBAL RAFAEL VELASTEGUI SANDOVAL**, ubicado en la Lotización Mar y Cielo, manzana B lote número DIEZ, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado por las partes contratantes es de SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES, valor que el vendedor manifiesta haber recibido de manos del comprador, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que

conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA:**

TRANSFERENCIA.- El vendedor transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan lo

estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.-

OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO .-** Usted señor Notario díguese

insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matricula número : Dos

mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos

en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto

En fe de lo cual, en la ciudad de Manabí, a los 15 días del mes de Mayo del año 2015, se firmó en presencia de los comparecientes y del notario, para que conste y sirva de fe.

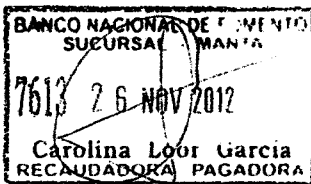
quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
cuanto DOY FE.- *g*

Leida Zambrano Quiroz
JESUS LEIDA ZAMBRANO QUIROZ
C.C.No. 130038414-3

Anibal Rafael Velastegui Sandoval
ANIBAL RAFAEL VELASTEGUI SANDOVAL
C.C.No. 170513123-1

LA NOTARIA (E)-
LA NOTARIA (E)-

Res



VALOR NOMINAL DE PRESTAMO 76/11/2012
Cta. 15:22:07 TA 0 dígitos 7613
Cta. 01 DÍGITO CUENTA ORIENTE 15142220
Número Cta: 0-0410047-8
Municipio: MANTUA PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 447302
Mantua 1.00
Total Mantua 1.00
Cantidad total



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabi

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 237211

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1311341109
NOMBRES: GUERRERO FLORES JOSE ANTHONY
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: LOT. MAR Y CIELO MZ- B LT. 10

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 229662
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.
FECHA DE PAGO: 26/11/2012 09:56:27

DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 24 de Febrero de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rucv: 1300000000001
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000107892

OBSERVACIÓN				CÓDIGO CATASTRAL		AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en NANTA de la parroquia LOS ESTEROS				2-22-38-10-000		324,00	7482,00	48901	107892
VENDEDOR				ALCABALAS Y ADICIONALES					
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR						
	GUERRERO FLORES JOSE ANTHONY	LOT. MAR Y CIELO M2-8 LT.10		CONCEPTO					
	ADQUIRIENTE			Impuesto principal					
				Junta de Beneficencia de Guayaquil					
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR					
1705131231	VELASTEGUI SANDOVAL ANIBAL RAFAEL	ND		VALOR PAGADO					
				SALDO					
				0,00					

EMISIÓN: 11/26/2012 9:34 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 26 NOV 2012
MUNICIPIO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Narcisca
REGISTRACIÓN

TITULO DE CREDITO No. 000107893


Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rucv: 1360000800001
Dirección Av. 4ta y Carr 9 Telf: 2811-478 / 2811-477

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-22-28-10-000	324,00	7452,00	45502	107893
11/28/2012 9:34						
VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO		VALOR		
	QUERRERO FLORES JOSE ANTHONY	LOT. MAR Y CIELO MZ-B LT.10		GASTOS ADMINISTRATIVOS		
				Impuesto Principal Compra-Venta		
				TOTAL A PAGAR		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO		
1705131231	VELASTEGUI SANDOVAL ANIBAL RAFAEL	NO		SALDO		
				0,00		

EMISION: 11/28/2012 9:34 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

SECRETARÍA DE RECAUDACIÓN
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera, Narcisca
RECAUDACIÓN

Ah. Elyse Cedeno Guenandez
Votaria Publica Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9993615

ESPECIE VALORADA

USD 1:00

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a GUERRERO FLORES JOSE ANTONIO
ubicada LOTZ. MAR Y CIELO MZ -B LOTE 10
cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE. COMPRAVENTA
\$7452.00 SIETE MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 asciende a la cantidad
de DOLARES
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Manta, 26 NOVIEMBRE 2012
de del 20

Elaborado por: Afigueroa



[Firma]
Director Financiero Municipal



Nº 9992513

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de GUERRERO FLORES JOSE ANTHONY
Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de noviembre del 2012

VALIDA PARA LA CLAVE
2222810000 LOT. MAR Y CIELO MZ-B LT.10
Manta, veinte y uno de noviembre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Inchausti García
TESORERO MUNICIPAL



9
C. Eloy Cárdenas Sánchez
Abogado Público Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 9995590

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 9995590

USD 1:00

Fecha: 22 de noviembre de
2012

No. Electrónico: 8733

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-28-10-000

Ubicado en: LOT. MAR Y CIELO MZ-B LT.10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 324,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	GUERRERO FLORES JOSE ANTHONY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7452,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	7452,00

Son: SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Guerrero S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

7452

2236

9836

5538

15374

Impreso por: MARIS REYES 22/11/2012 10:09:03



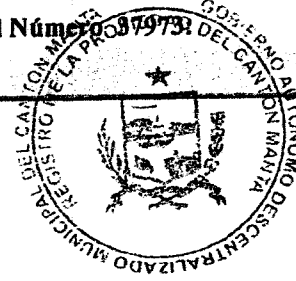
37973



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37973

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 19 de noviembre de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el número DIEZ de la manzana " B ", de la Lotización MAR Y CIELO de la parroquia Tarqui (hoy parroquia Los Esteros), del Cantón Manta. el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; doce metros y lindera con calle publica Atras; los mismos doce metros y lindera con lote número NUEVE de la manzana B. Por Un Costado; veintisiete metros y lindera con el lote número DOCE de la manzana B. y por el Otro costado; los mismos veintisiete metros y lindera con lote número ocho de la manzana B. con una superficie total de; Trescientos veinticuatro metros cuadrados.
SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.175 30/04/2001	10.359
Compra Venta	Compraventa	475 10/03/2003	4.911

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : *lunes, 30 de abril de 2001*

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.359 - Folio Final: 10.364
Número de Inscripción: 1.175 Número de Repertorio: 2.073
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 07 de marzo de 2001*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. El lote de terreno signado con el número DIEZ, manzana B, del programa denominado MAR Y CIELO con una superficie total de Trescientos veinticuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ab. Eliseo...
Comprador
Vendedor

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
80-0000000064833 Moreira Delgado Narcisa de Jesus
80-0000000039858 Navarrete Roca Alicia Cecilia

Estado Civil Domicilio
Soltero Manta
Soltero Manta



Inscrito el : lunes, 10 de marzo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.911 - Folio Final: 4.919

Número de Inscripción: 475 Número de Repertorio: 1.032

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de enero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. La Señora MARIA MAGDALENA FLORES DELGADO, por los derechos que representa de su hijo menor de edad llamado JOSE ANTHONY GUERRERO FLORES. Lote de Terreno signado con el número DIEZ, de la manzana " B ", de la Lotización Mar y Cielo de la parroquia Tarqui (hoy parroquia Los Esteros) del Canton Manta. con una superficie total de Trescientos veinticuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000064837	Guerrero Flores Jose Anthony	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000064833	Moreira Delgado Narcisa de Jesus	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1175	30-abr-2001	10359	10364

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:20:52 del lunes, 19 de noviembre de 2012

A petición de: *bn. Cesar Burgos Moreira*
*# 131257360*Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pacheco
130730043-2VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Ab. Jaime E. Delgado Intiagó
Firma del Registrador*JP*


 CIUDADANIA 130039414-2
 ZAMBRANO QUIROZ JESUS LEIDA
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 17 DICIEMBRE 1947
 001- 0004 90018 F
 MANABI/ SANTA ANA
 SANTA ANA 1947

Leida Zuluceno Quiroz

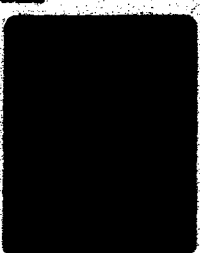
ECUATORIANA***** E1333V1111
 CASADO MANUEL JOSE MOREIRA MORAN
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 ESPERANZA ZAMBRANO
 MARIA QUIROZ
 MANTA 09/07/2004
 09/07/2016
 REN 0325215




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 390-0099 1300394143
 NUMERO CEDULA
 ZAMBRANO QUIROZ JESUS LEIDA
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTON
 MANTA
 PARROQUIA
Shirley Maria Zambrano
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Q.
 M. Eliseo Cordero Mendez
 Jotaria Publica Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANIA 170513123-1
VELASTEGUI SANDOVAL ANIBAL RAFAEL
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
05 MAYO 1962
010-1 0106 05929 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1962



EQUATORIANA***** V2343V4244
CASADO MARIA D CORDOVA POVEDA
SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR
RAFAEL VELASTEGUI
MARIA SANDOVAL
QUITO 24/09/2010
24/09/2022
REN 3131516

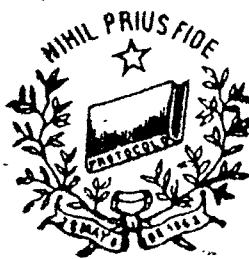


REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
087-0204 1705131231
NÚMERO CÉDULA

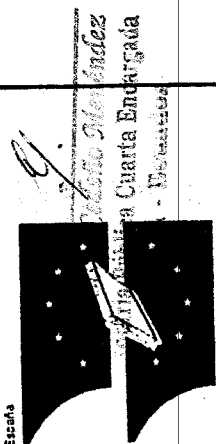
VELASTEGUI SANDOVAL ANIBAL
RAFAEL
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
PARROQUIA



P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



COPIA DE ESCRITURA DE



ANDRÉS ISERN ESTELA

NOTARIO DE PALMA (MALLORCA - ILLES BALEARS)

C/ CAPUTXINS, 4 -A, 2º B • 07002 PALMA
TEL. 071 425 725 • FAX 071 721 052

EUROPA

NIHIL PRIUS RDE
NOTARIO

PODER PARA VENDER

Otorgado por: DON JOSÉ ANTHONY
GUERRERO FLORES

Protocolo: 1759

Fecha: 22-OCTUBRE-2012

ALFONSO BERN ESTELA

NOTARIO

03/2012



BA6300862

NOTARIA DE
ANDRÉS ISERN ESTELA
C/ Caputxins, nº 4A, 2º B
Teléfono: 971 425 735 - Fax: 971 721 953
07002 Palma
E-mail: recepcion@notariaisern.com



NUMERO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE.——

PODER PARA VENDER——

En Palma de Mallorca, a veintidós de octubre
de dos mil doce. ——

Ante mí, **ANDRÉS ISERN ESTELA**, Notario del
Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en di-
cha capital, ——

C O M P A R E C E : ——

DON JOSÉ ANTHONY GUERRERO FLORES, mayor de
edad, de nacionalidad española y ecuatoriana, sol-
tero, estudiante, vecino de Palma de Mallorca, do-
miciliado en la calle Font i Monteros, número 15,
4º-1ª; con DNI/NIF español número 43.475.115-D, y
según manifiesta con cédula de ciudadanía ecuato-
riana número 131134110-9. ——

INTERVIENE en su propio nombre y derecho.——

Tiene, a mi juicio, capacidad legal necesaria
para otorgar esta escritura de poder para vender, y
a tal efecto, ——

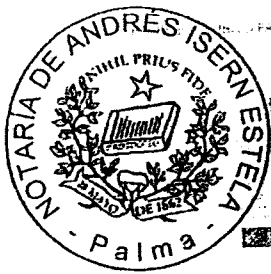
O T O R G A : ——

af.
Dña. Elena Cordero Menéndez
Cuarto Pública Cuarta Encargada
Manta, Ecuador

Que confiere poder, tan amplio y bastante como en derecho se requiera y fuere menester, a favor de DOÑA JESÚS LEIDA ZAMBRANO QUIROZ, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía ecuatoriana número 130039414-3, para que en nombre y representación de la poderdante pueda ejercitar las siguientes FACULTADES:_____

VENDER el lote de terreno ubicado en la lotización Mar y Cielo, de la Parroquia Tarqui, hoy Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, de Ecuador, signado con el Número Diez de la Manzana "B", con los siguientes linderos: Frente, doce metros y lindera con calle Pública, por Atrás, los mismos doce metros y lindera con Lote Número Nueve de la Manzana B; por un Costado, veintisiete metros y lindera con el Lote Número Doce de la Manzana B; y por el otro Costado, los mismos veintisiete metros y lindera con Lote Número Ocho de la Manzana B; con una superficie total de trescientos veinticuatro metros cuadrados (324 m²);, eligiendo al comprador o compradores, fijando libremente el precio y condiciones; percibir dicho precio, confesar haberlo recibido, o aplazarlo en todo o en parte, y, en tal caso, acordar o no garantías por el precio aplazado,

03/2012



BA6300861

aceptarlas y cancelárlas en su día; describir la finca y rectificar cabidas y linderos, si fuere preciso; realizar operaciones de agrupación, segregación, parcelaciones, divisiones, declaraciones de obra nueva y de obra derruida, alteraciones de fincas, y realizar las aclaraciones o subsanaciones precisas.

Y para todo lo dicho, que es enunciativo y no limitativo, por lo cual deberá ser siempre amplísimamente interpretado, firmar y otorgar cuantos documentos públicos y privados, sean precisos para el ejercicio de las antedichas facultades.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.- De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, el compareciente queda informado de la incorporación de sus datos a los ficheros existentes en la Notaría, responsable de los ficheros, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad es realizar la for-

q.
A. E. Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

mación del presente documento público, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial, siendo la dirección de la Notaria: calle Caputxins, número 4-A, 2º-B, 07002-Palma de Mallorca (Mallorca-Illes Balears). —

El titular de los datos presta su consentimiento para que cuando sea necesario sus datos puedan ser cedidos al resto de notarios que formen parte de la notaria, con la finalidad de gestión y administración interna de la notaria, así como para que la notaria pueda entregar copias o documentos relativa a los comparecientes, a las gestorías, asesorías o abogados que soliciten o recojan dicha documentación en nombre del interesado (titular de los datos, con la finalidad de gestión y prestación de los servicios propios de dichos gestores, asesores o abogados. _____

Hago de palabra las reservas y advertencias legales. _____

ASÍ LO OTORGA el compareciente. _____

Leída por mí, esta escritura, a su elección, por su renuncia, conforme al artículo ciento noventa y tres del Reglamento Notarial, manifestando el compareciente que libremente presta su consenti-

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1.- País: España

Country/Pays:

El presente documento público
This public document/Le présent acte public

2.- ha sido firmado por D. Andrés Isern Estela

has been signed by
a été signé par

3.- quien actua en calidad de Notario
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4.- y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal/stamp of
est revêtu du sceau/timbre de

Certificado
Certified/Attesté

5.- en Palma
at/a

6.- el día 02-11-2012
the/le

7.- por el Decano Accidental del Ilustre Colegio Notarial de las Islas
Balears
by/par

8.- bajo el número 11.816-12
Nº/ sous n°

9.- Sello/timbre
Seal/stamp

10.- Firma
Signature /Signature



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille Only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp with the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle la signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel a été émise.

El Sr. Pedro Menéndez
Notario de la Cuarta Encarnación
Málaga - Ecuador

ARANCELES NOTARIALES
RD. 1426 / 1989, 17 de Noviembre
DOCUMENTO SIN CUANTIA
Nº A: Aplicados: 5
Derechos devengados: 6,01 €

03/2012



BA6300860.

miento al contenido de esta escritura, y firma.——

De haber identificado al compareciente mediante su Documento Nacional de Identidad exhibido y reseñado en la comparecencia de esta escritura.——

Y yo, el Notario, compruebo que este otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada y expresada ante mí; y del contenido de esta escritura extendida en tres folios de clase notarial, números BA6314004 y los dos siguientes correlativos; yo, el Notario, DOY FE.——

Está la firma del compareciente.- Signado.-

ANDRES ISERN ESTELA.-Rubricado y Sellado.——

LEY DE TASAS 8/89 .
DOCUMENTO SIN CUANTÍA

ES PRIMERA COPIA, exacta de su matriz, donde queda anotada, y yo Notario Titular la expido para EL PODERDANTE, en tres folios de papel de uso exclusivo para documentos notariales, serie BA, números 6300862 y los dos anteriores en orden correlativo. En Palma, a veintidós de octubre de dos mil doce, Doy fe.



Handwritten signature of the notary, Andres Isern Estela, with a circled 'e' at the end.

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: SEIS MIL SEISCIENTOS
CUARENTA Y SIETE.- DOY FE.-



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manabí - Ecuador

37442

 **Muy Ilustre Municipio de**
SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-7144
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

No. 0000000001

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras	
----------------------	--

Tasa de Seguridad

Reclamo:

e A. componente
tassa diretta.

Leida Llanusa Ruiz
Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:	
--------------------	--

Se actualizan Datos de ~~Personas~~


Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

TITULO DE CREDITO

COPIA

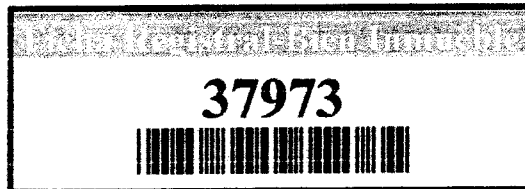
No. 31106

11/14/2012 10:27

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-22-28-10-000	324,00	\$ 7.452,00	LOT. MAR Y CIELO MZ-B LT.10	2012	17055	31106
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GUERRERO FLORES JOSE ANTHONY			Costa Judicial			
1/31/2012 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,24	(\$ 0,20)	\$ 2,04
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 2,92		\$ 2,92
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 20,96		\$ 20,96
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 14,90		\$ 14,90
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,75		\$ 0,75
			TOTAL A PAGAR			\$ 41,59
			VALOR PAGADO			\$ 41,59
			SALDO			\$ 0,00

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL

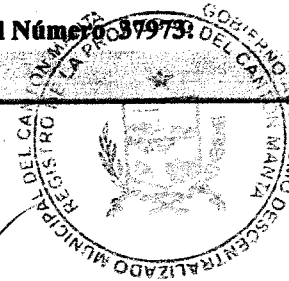
MANTA A 14 DE 11 DE 2012
TESORERO MUNICIPAL
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 37973

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 19 de noviembre de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el número DIEZ de la manzana " B ", de la Lotización MAR Y CIELO de la parroquia Tarqui (hoy parroquia Los Esteros), del Cantón Manta. el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; doce metros y lindera con calle publica Atras; los mismos doce metros y lindera con lote número NUEVE de la manzana B. Por Un Costado; veintisiete metros y lindera con el lote número DOCE de la manzana B. y por el Otro costado; los mismos veintisiete metros y lindera con lote número ocho de la manzana B. con una superficie total de; Trescientos veinticuatro metros cuadrados.
SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.175 30/04/2001	10.359
Compra Venta	Compraventa	475 10/03/2003	4.911

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : *lunes, 30 de abril de 2001*

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.359 - Folio Final: 10.364

Número de Inscripción: 1.175 Número de Repertorio: 2.073

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 07 de marzo de 2001*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. El lote de terreno signado con el número DIEZ, manzana B, del programa denominado MAR Y CIELO. con una superficie total de Trescientos veinticuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000064833	Moreira Delgado Narcisa de Jesus	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000039858	Navarrete Roca Alicia Cecilia	Soltero	Manta



Inscrito el: lunes, 10 de marzo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.911 - Folio Final: 4.919

Número de Inscripción: 475 Número de Repertorio: 1.032

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de enero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. La Señora MARIA MAGDALENA FLORES DELGADO, por los derechos que representa de su hijo menor de edad llamado JOSE ANTHONY GUERRERO FLORES. Lote de Terreno signado con el número DIEZ, de la manzana " B ", de la Lotización Mar y Cielo de la parroquia Tarqui (hoy parroquia Los Esteros) del Canton Manta. con una superficie total de Trescientos veinticuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000064837	Guerrero Flores Jose Anthony	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000064833	Moreira Delgado Narcisa de Jesus	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1175	30-abr-2001	10359	10364

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:20:52 del lunes, 19 de noviembre de 2012

A petición de: *Dr. Cesar Burgos Moreira*
Zaida Azucena Salto Pacheco
131257360Elaborado por: Zaida Azucena Salto Pacheco
130730043-2VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 14 de Noviembre del 2012

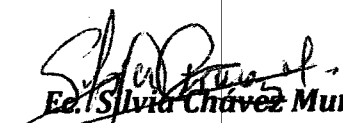
CERTIFICACIÓN

Madre.
✓

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **FLORES DELGADO MARIA MAGDALENA** con número de cédula **130406595-4** **NO** se encuentra registrada como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema **Comercial Sico**, razón por la cual **no mantiene deuda en la empresa**.

La **Interesada** puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Ee. Silvia Chávez Murillo
ATENCIÓN AL CLIENTE


REGIONAL MANABI
ATENCIÓN AL CLIENTE